

Temas Selectos de Sueldos y Salarios en ISR: Viáticos, Gastos de Viaje, Previsión Social, No deducibles (CFDI de Nómina)

DETALLES DEL CURSO

Objetivo

Obtendrás los conocimientos necesarios relativos al tratamiento fiscal en el ISR de viáticos, gastos de viaje, previsión social y No deducibles; todos ellos relacionados con el pago de nóminas. Identificarás cómo aprovechar dichos conocimientos en beneficio de patrones y trabajadores, así como los aspectos a tener en cuenta para su correcto pago y deducción.

Dirigido

- Contadores
- Asesores de negocios
- Administradores de nóminas
- Administradores de empresas
- Abogados
- Todas aquellas personas interesadas en el tratamiento fiscal en ISR de dichas partidas

Beneficios del Curso

Cumplir de manera correcta con las obligaciones laborales y fiscales por parte de los patrones resulta fundamental para obtener beneficios tanto para ellos como, aún más importante, para los trabajadores. Esto se traduce en la concesión de prestaciones de previsión social que permiten:

- ✓ Incrementar el ingreso del trabajador mediante conceptos exentos de ISR.
- ✓ Fomentar un ambiente laboral positivo al proporcionar buenas prestaciones a los trabajadores.

- ✓ Posibilitar al patrón la deducción de las prestaciones otorgadas a los trabajadores, siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos establecidos por la LISR.
- ✓ Lograr la deducción de los viáticos erogados, siempre y cuando se cumplan con los requisitos correspondientes.

Problemática a resolver al tomar el Curso

Las disposiciones que rigen el ámbito laboral son muy extensas y establecen condiciones y requisitos para otorgar prestaciones a los trabajadores. La falta de conocimiento de toda la normativa puede ocasionar problemas en las empresas, tales como:

- No poder deducir las prestaciones pagadas a los trabajadores.
- Inconformidad de los trabajadores debido a retenciones salariales incorrectas.
- Requerimientos de las autoridades fiscales por inconsistencias en las declaraciones.
- Imposición de multas por un timbrado incorrecto de los recibos de nómina.

Este curso se imparte el 23 de mayo, 2025 de 9:00 a 14:00 hrs. (horario CDMX) e incluye:

- ⇒ *5 horas totalmente en vivo*
- ⇒ *Video onDemand (Posterior al evento)*
- ⇒ *Preguntas y solución de dudas en vivo*
- ⇒ *Presentación descargable utilizada en el curso (PDF)*
- ⇒ *Diploma digital del evento*
- ⇒ *Expositores con más de 10 años de experiencia en su área*
- ⇒ *COFIDE se reserva el derecho de posponer o cancelar cualquier evento con base a sus políticas de quórum.*

TEMARIO

INTRODUCCIÓN

1. Normas básicas de la LFT
2. Consideraciones para ISR

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

1. Deducibilidad para el patrón: cómo lograrla
2. Ingreso para el trabajador: cómo evitarlo
3. Consideraciones en emisión de CFDI

PREVISIÓN SOCIAL

1. Definición LISR
2. Conceptos de previsión social y sus reglas
3. Topes de exención
4. Conceptos no topados en exención y cómo aprovecharlos

NO DEDUCIBLES RELACIONADOS AL PAGO DE NÓMINA

1. Nómina exenta
2. Reglas de deducibilidad de la nómina: cómo cumplirlas y aspectos a cuidar

CONSIDERACIONES FINALES